## Rendirán homenaje a Marta Ugarte en la playa donde apareció su cuerpo tras ser arrojado al mar

×

El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, invitó para este 28 de abril al homenaje que rendirán a la profesora Marta Ugarte Román, integrante de la dirección clandestina del PC, asesinada y arrojada al mar por agentes de la DINA, quien además, dio su última batalla al denunciar los crímenes de la Dictadura para mostrar finalmente al mundo cual era el cruel desenlace que vivieron miles de chilenos y chilenas.

La actividad se realizará este sábado en la Playa La Ballena, a las 12 horas, ubicada en la comuna de La Ligua, región de Valparaíso, y consistirá en la inauguración del quinto memorial, de la llamada Ruta de La Memoria.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/UGARTE-1.mp3

En ese sentido, Lautaro Carmona ratificó que todos aquellos que tienen un compromiso con los Derechos Humanos, van a estar presentes en el homenaje a Marta Ugarte, ya que su cobarde asesinato es la peor manifestación de la miseria humana de quienes ostentaban cargos de poder en dictadura.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/UGARTE-2.mp3

El secretario general del PC aclaró que no hay precio cuando se trata de reparación del Estado de Chile a las víctimas de tortura y prisión política en dictadura, a propósito del bono reparatorio que fue retirado por el gobierno, con la excusa de que no habría presupuesto.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/UGARTE-3.mp3

Lautaro Carmona criticó que el gobierno se atreviera a impedir por la vía administrativa la entrega de este bono reparatorio a los ex PP, pese a tratarse de una ley que está soendo aprobada en el Congreso, lo que a juicio del dirigente político, constituye un acto siniestro de Sebastián Piñera contra las víctimas de terrorismo de Estado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/UGARTE-4.mp3

Finalmente, el Secretario General del Partido apuntó a que los partidos políticos y movimientos sociales tienen la obligación de impedir que el gobierno revierta los pocos avances en materia de verdad, justicia y reparación, como es el caso de este bono de tres millones de pesos, a su juicio mezquino en comparación con el daño causado, y muy lejano a las obligaciones suscritas por el Estado de Chile con organismos internacionales en materia de Derechos Humanos y reparación a las víctimas y sus familiares.